

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

Participación estudiantil y conducción escolar.

del Campo, Rafael, Litichever, Lucía, Gutierrez, Antonio, Greco, Rosana, Lescano, Tatiana Leonor y Roldán, Paola Carolina.

Cita:

del Campo, Rafael, Litichever, Lucía, Gutierrez, Antonio, Greco, Rosana, Lescano, Tatiana Leonor y Roldán, Paola Carolina (2022). *Participación estudiantil y conducción escolar. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/185>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/Yr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Participación estudiantil y conducción escolar

del Campo, Rafael (UNIPE) - rafael.delcampo@unipe.edu.ar.

Greco, Rosana (UNIPE) - rgreco1@abc.gob.ar.

Gutierrez, Antonio (UNIPE) - antonio.gutierrez@unipe.edu.ar.

Lescano, Tatiana Leonor (UNIPE) - tlescano2@abc.gob.ar.

Litichever, Lucía (UNIPE) - lucia.litichever@unipe.edu.ar.

Roldán, Paola Carolina (UNIPE) - paola.roldan@unipe.edu.ar.

Resumen

¿Qué lugar tienen la participación de los y las jóvenes en la conducción de las escuelas secundarias? ¿Cómo incorporan los equipos de dirección la participación de los y las estudiantes en sus líneas de acción? ¿Qué elementos toman de las propuestas que los y las estudiantes realizan a través de sus distintas modalidades de organización para la gestión pedagógica de la escuela? Estas preguntas orientan la presente ponencia que se inserta en el proyecto de investigación “Análisis de las prácticas de los equipos directivos de escuelas secundarias”-UNIPE-. Procura indagar en 5 escuelas secundarias las acciones de los equipos directivos vinculadas a la conducción de la enseñanza; y en ese marco, el reconocimiento y aporte de las distintas modalidades de participación de los y las estudiantes.

Se ha venido reforzando la normativa para el impulso de la organización de centros de estudiantes, de consejos de convivencia y de formulación de acuerdos de convivencia (Litichever, 2019). Resulta interesante indagar cómo los equipos directivos de escuelas secundarias van poniendo en práctica estas normativas en sus escuelas, si incorporan elementos que surgen de esta participación en lo que es la conducción de los procesos de enseñanza y en la formulación-reformulación del proyecto institucional.

Palabras claves: educación secundaria; práctica profesional; conducción pedagógica; prácticas de participación; proyecto educativo.

Ponencia (versión sintética)

Introducción: participación estudiantil y conducción escolar

La participación estudiantil es un elemento destacado en la escuela secundaria y se ha ampliado la normativa reconociendo a los y las jóvenes como sujetos de derecho e impulsando la organización de centros de estudiantes, de consejos de convivencia y de

formulación de acuerdos de convivencia (Litichever, 2019) como ámbitos en los cuales plantear sus opiniones y desarrollar propuestas.

El proyecto de investigación “Análisis de las prácticas de los equipos directivos de escuelas secundarias” que llevamos adelante desde la UNIPE aborda la conducción pedagógica en 5 escuelas secundarias. Procura indagar las acciones de los equipos directivos vinculadas a la conducción de la enseñanza; y en ese marco, el reconocimiento y aporte de las distintas modalidades de participación de los y las estudiantes. La propuesta es poder describir, analizar y reflexionar con los propios equipos de conducción sobre sus actividades cotidianas en relación a la conducción de la enseñanza; y por lo tanto poner el foco en la definición que realizan de estos conceptos en esa práctica profesional. Para ello, nos apoyamos en el marco de la didáctica profesional (Pastré, Mayen, Vergnaud, 2006) y la metodología aportada por la clínica de la actividad (Fernández & Clot, 2007), con las revisiones y reformulaciones que se han venido realizando desde distintos equipos de investigación en nuestro país (Castorina y otros, 2019).

Desde esta perspectiva, resulta relevante poder relevar cómo es tomada la participación estudiantil por los equipos directivos y cómo se incorpora en la convivencia, en las propuestas de enseñanza, en el proyecto institucional. Esto permite constatar la influencia efectiva de esa participación en la vida institucional. Entendemos que los equipos directivos tienen la posibilidad de potenciar o bien desalentar esta influencia y procuramos indagar, más allá de normativas y declamaciones, cuál está siendo desde la conducción pedagógica el aporte de esta participación.

Resulta interesante poder indagar cómo los equipos directivos de escuelas secundarias van desarrollando estas normativas en sus escuelas, si incorporan elementos que surgen de esta participación en lo que es la conducción de los procesos de enseñanza y en la formulación-reformulación del proyecto institucional.

Modalidades de participación

Las modalidades de participación estudiantil son diversas y variadas al interior de las escuelas secundarias. En estos últimos años la normativa se ha venido ampliando para avalar e impulsar estas propuestas (en la provincia de Buenos Aires es posible citar las Resoluciones 4009/05 sobre centros de estudiantes; la Ley de Educación Provincial 13688/05 sobre derecho a la educación y a la ESI; Resolución 1709/09 sobre Acuerdos de Convivencia y Consejos Institucionales de Convivencia; la Resolución 4288/11 y la Ley Provincial de Centro de Estudiantes 14.581/14, estas dos últimas profundizando sobre la organización de los centros de estudiante y la participación institucional de los y las estudiantes). De manera un tanto esquemática, y con la finalidad de poder abarcar

distintas expresiones de las mismas, presentamos las siguientes propuestas de participación desarrolladas en las normativas:

a. Centro de Estudiantes: se trata de la organización que se dan los estudiantes al interior de la escuela secundaria, con definiciones propias de estatuto, funcionamiento, elección y gestión de sus autoridades. Son muchas las incumbencias del centro de estudiantes al interior de la escuela secundaria, desde aspectos gremiales, recreativos, reivindicativos, de solidaridad. Es una propuesta altamente impulsada y organizada desde la normativa escolar.

b. Consejos de Convivencia: son espacios colegiados con representantes, delegados de los y las estudiantes por curso, junto con delegados docentes y en algunos casos de otros sectores de la comunidad escolar que abordan problemáticas de convivencia que se plantean en la vida cotidiana de las escuelas secundarias, entre estudiantes, cursos, docentes y/o directivos. También surgen de estos ámbitos distintas propuestas sobre temáticas y/o proyectos pedagógicos que se procura impulsar y que por cuestiones de planificación y/o diseño curricular, no están siendo abordados en las escuelas. c.

Participación en proyectos pedagógicos: en el desarrollo de algunas propuestas educativas, surge el compromiso y la participación relevante de estudiantes de manera aislada o grupal. Estos proyectos pueden ser institucionales (Parlamento Juvenil, Modelo de Naciones Unidas, Olimpiadas, Jóvenes y Memoria); transversales a algunas materias como puede ser alguna propuesta de Aprendizaje Basado en Proyecto; o bien de una misma materia que postula en su propuesta el aporte significativo de la participación estudiantil.

d. Intercambios directos con el equipo directivo: son las que pueda organizar por iniciativa de estudiantes, o bien del propio equipo directivo de un colegio, para establecer conversaciones e intercambios respecto del desarrollo de aspectos que le parezca relevantes a la vida escolar, la convivencia y/o el desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Aportes posibles de la participación estudiantil

Distintos autores han destacado el aporte de la participación estudiantil en la escuela secundaria (Greco, 2014; Núñez y Litichever, 2015; Pérez Galván y Ochoa Cervantes, 2017; Greco, 2019). De manera más específica, es posible establecer distintos ámbitos en que se da ese aporte para poder indagar cómo se plantea en las escuelas que forman parte del proyecto de investigación. Siendo nuevamente esquemáticos, es posible mencionar:

El aporte de la participación estudiantil a la convivencia escolar: al abordar problemáticas cotidianas desde la perspectiva de los y las estudiantes; y/o detectar

situaciones que no están siendo registradas por los y las adultas del colegio. Permite profundizar el trabajo sobre esta área; buscar posibles caminos de intervención y mejora; y a la vez ir formulando una visión preventiva.

El aporte de la participación en las propuestas de enseñanza: al involucrarse de manera activa y protagónica en proyectos institucionales, transversales y/o de aula permite alcanzar resultados por encima de los esperados, enriquecidos por propuestas que tal vez no estaban dentro de la planificación de los mismos. También potencia la continuidad y el alcance de los mismos.

El aporte de la participación en la formulación del proyecto educativo: a partir de opinar y participar a través de las distintas modalidades mencionadas en el punto anterior, surgen una serie de temáticas, miradas, opiniones y estrategias de intervención que dan elementos para enriquecer y fortalecer el proyecto institucional.

Articulación entre participación y equipos directivos. Aportes en la formalización y en la intervención efectiva de la vida institucional.

Para que estos aportes antes mencionados resulten efectivos (es decir, que esa participación estudiantil se consolide en propuestas concretas; y que los resultados de esa participación sean incorporados en la vida institucional) resulta fundamental el equipo directivo. Cómo el equipo directivo de una escuela recibe y trabaja con esa participación; y con la información que surge de la misma, va a determinar su aporte significativo (o no) al proyecto institucional.

En este sentido, es posible indagar sobre dos cuestiones del equipo directivo vinculado a la participación estudiantil:

Por un lado, qué espacios legítima, avala e impulsa para que se dé la participación de los y las estudiantes. Más allá de la normativa, ¿permite reuniones de estudiantes? ¿brinda espacios y tiempos para que sean posible? ¿Alienta la elección de autoridades y/o delegados? ¿Alienta la convocatoria del consejo de convivencia y/o centro de estudiantes? ¿Se reúne con delegados y delegados? ¿Conversan sobre cuestiones de la vida escolar con ellos y ellas?

En segundo lugar, cómo utiliza la información que surge de esa participación para su conducción pedagógica. Concretamente, ¿Incorpora temas que preocupan a los y las estudiantes y no están siendo abordados en las materias? ¿Establece procedimientos para la convivencia de la escuela que surjan de observaciones de los y las estudiantes? ¿Tiene en cuenta en el seguimiento de la convivencia y los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los cursos la opinión o comentarios que les brindan? ¿Reconoce e

impulsa logros no esperados que se alcanzaron por participación estudiantil en proyectos educativos?

Estos son algunos de los interrogantes que nos planteamos en el presente trabajo de investigación, procurando revisar las prácticas pedagógicas de los equipos directivos de las escuelas secundarias y constatar el aporte efectivo que se da de la participación estudiantil en esa práctica, más allá de normativas y de declaraciones.

Algunas primeras observaciones

A partir de las primeras entrevistas que hemos comenzado a tener con equipos directivos es posible hacer un primer conjunto de observaciones que presentamos de manera provisoria, y que requieren un seguimiento mayor:

a. Los centros de estudiantes están funcionando. En tres de los casos que pudimos avanzar con las entrevistas fueron mencionados por los equipos directivos. Se debe profundizar sobre sus incumbencias. En un primer intercambio no fueron mencionados aportes al proyecto pedagógico del colegio.

b. En los casos en que funcionan, los consejos de convivencia son organizados por los Equipos de Orientación. En las primeras entrevistas que se sostuvieron se detectó cierta tensión entre el equipo directivo y los equipos de orientación sobre las temáticas que abordaban estos consejos, más enfocados en reclamar materiales faltantes que en abordar problemáticas de convivencia o situaciones que se plantearon en cursos.

c. La participación de los y las estudiantes en proyectos institucionales, transversales y de aula es muy destacada por los equipos directivos. Estos proyectos son los que se destacan en importancia en la formulación del proyecto institucional. Los equipos directivos los refieren para continuar y potenciar en su planificación de los años siguientes.

Bibliografía

CASTORINA, J.; SCAVINO, C.; SADOVSKY, P.; PEREYRA, A.; MUÑOZ DE CORRALES, E.; DEL CAMPO, R. La interacción docente-investigador en las entrevistas de autoconfrontación (2019). Espacios En Blanco. Serie Indagaciones.: Núcleo de Estudios Educativos y Sociales, Facultad De Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia De Buenos Aires. 2019 Vol.1 N°30. P179 - 199.

CLOT, Y y FERNANDEZ, G (2007) Instrumentos de Investigación. Entrevistas en autoconfrontación: un método en clínica de la actividad. Revista Laboreal, Volumen III, I.

GRECO, R. (2014). Proceso de conformación de Centros de Estudiantes de nivel Secundario en el distrito de Tres Arroyos. I Encuentro Internacional de Educación.

Espacios en Blanco. UNICEN. Disponible en <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/412/6231.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

GRECO, R. (2019). Entre la cultura instalada y el derecho a un trato igualitario: el uso del guardapolvo blanco en la escuela secundaria como estética y modo de inscripción subjetiva. En Actas II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social. Revista Espacios en Blanco (pp. 3375-3388). Disponible en <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

HIDALGO, N.; PERINES, H. (2018) "Dar voz a los protagonistas: La participación estudiantil en el proceso de enseñanza-aprendizaje". Revista Educación, vol. 42, núm. 2, 2018. Universidad de Costa Rica, Costa Rica. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44055139030>. DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27567>

LITICHEVER, L. (2019). Dinámicas de la convivencia: nuevos modos de resolver los conflictos en las escuelas. En Núñez, P., Fridman, D. & Litichever, L., Escuela secundaria, convivencia y participación (pp. 145-167). Buenos Aires: Eudeba

PASTRÉ, MAYEN y VERGNAUD (2006). "La didactique professionnelle ». Revue française de pédagogie, n° 154, janvier-février-mars, 145-198.

PEREZ GALVAN, L. y OCHOA CERVANTES, A. (2017). "La participación de los estudiantes en una escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana". RMIE [online]. Vol.22, n.72 [citado 2022-10-11], pp.179-207.

NÚÑEZ, P. y LITICHEVER, L. (2015) Radiografías de la experiencia escolar : ser joven(es) en la escuela / 1ra ed. Grupo Editor Universitario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

MAS ROCHA, S. M., LIZZIO, G., GIMÉNEZ, P. (2013) "De las amonestaciones a la convivencia escolar: un análisis desde la normativa educacional", en Mónica Pini, Stella Maris Más Rocha, Jorge Gorostiaga, Cesar Tello y Gabriela Asprella (Comp.) La educación secundaria ¿Modelo en (re) construcción? Aique Educación. Buenos Aires.

Documentos

Resolución de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires 4009/05

Ley de Educación Provincial N° 13.688/05. Provincia de Buenos Aires.

Resolución de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires 4288/11

Resolución 1709/09 sobre Acuerdos de Convivencia y Consejos Institucionales de Convivencia

Ley Provincial de Centro de Estudiantes N°14.581/14. Provincia de Buenos Aires.
Campaña "Participar es tu derecho" Secretaría de DDHH, Ministerio de Justicia y
DDHH <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/participar-es-tu-derecho>.